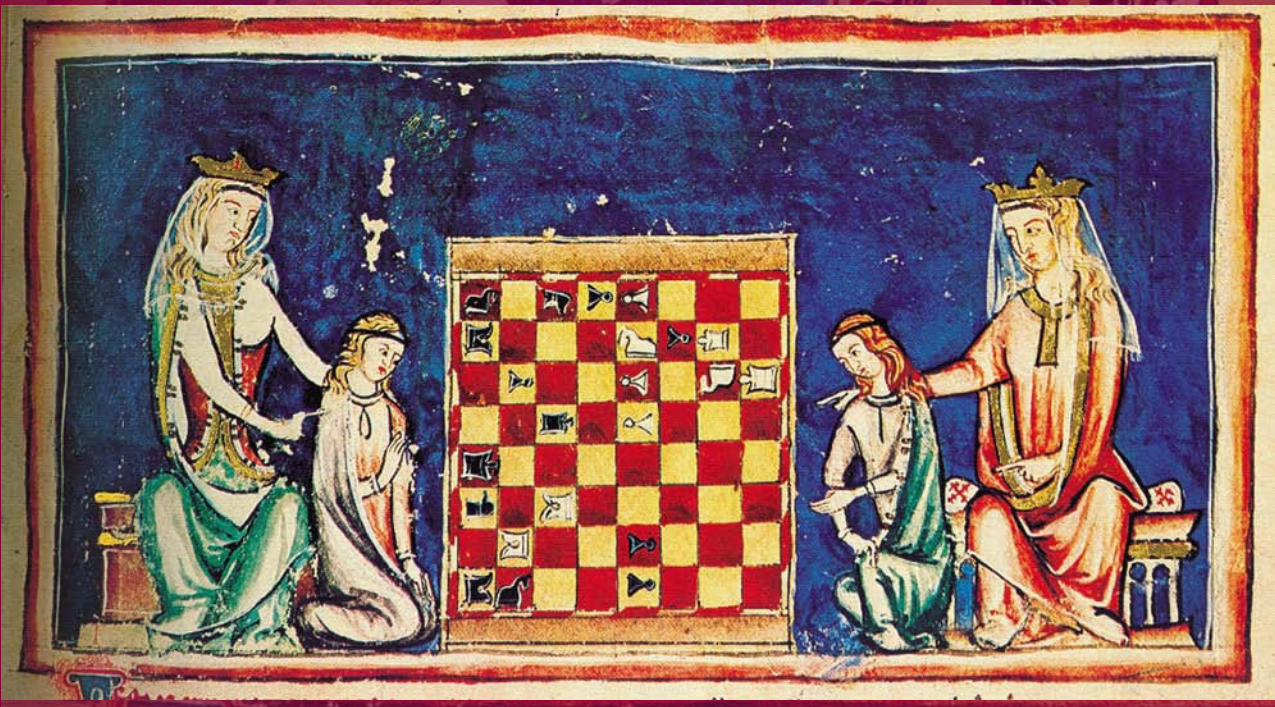


LAS MUJERES EN LA EDAD MEDIA

M^a Isabel del Val Valdivieso - Juan Francisco Jiménez Alcázar (Coords.)



Monografías de la Sociedad
Española de Estudios Medievales

3

M^a Isabel del Val Valdivieso
Juan Francisco Jiménez Alcázar
(Coords.)

LAS MUJERES EN LA EDAD MEDIA

MURCIA-LORCA

2013



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



Título: *Las mujeres en la Edad Media*
Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 3

Coordinadores:

M^a Isabel del Val Valdivieso
Juan Francisco Jiménez Alcázar

Comité organizador:

M^a Antonia Carmona Ruiz, M^a Concepción Quintanilla Raso y Cristina Segura Graño

Comité Científico:

Salvador Claramunt Rodríguez; Carlos de Ayala Martínez; Flocel Sabaté Curull; María Asenjo González; Carlos Barquero Goñi; José Vicente Cabezuelo Pliego; M^a Antonia Carmona Ruiz; José Antonio Fernández Flórez; Etelvina Fernández González; Francisco García Fitz; Manuel González Jiménez; Juan Francisco Jiménez Alcázar; Fernando López Alsina; M^a Concepción Quintanilla Raso; Nicasio Salvador Miguel; M^a Isabel del Val Valdivieso.

Los estudios que componen esta monografía han sido evaluados y seleccionados por expertos externos a través del sistema de pares ciegos.

© De los textos: los autores

© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales y Editum.

ISBN: 978-84-941363-5-1

Depósito Legal: MU 1184-2013

Fotocomposición e impresión: Compobell.

ÍNDICE

Prólogo

M ^a Isabel del Val Valdivieso y Juan Francisco Jiménez Alcázar	11
---	----

1. EL MARCO GENERAL

El signo de la libertad femenina hace historia de las mujeres

M ^a Milagros Rivera Garretas.....	17
--	----

Las mujeres medievales. Perspectivas historiográficas

Cristina Segura Grañó	33
-----------------------------	----

2. ENTRE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Femmes et justice en Aragon a la fin du Moyen Âge (XV^e-XVI^e siècle). Des résistances féminines à l'ordre matrimonial

Martine Charageat	57
-------------------------	----

El ajuar doméstico y personal de las mujeres en la sociedad urbana andaluza del siglo XV

Ricardo Córdoba de la Llave	77
-----------------------------------	----

Familia, mujeres y repoblación en el Reino de Granada

M ^a Teresa López Beltrán.....	115
--	-----

Conflictos por dotes y arras en la Castilla bajomedieval

Roberto J. González Zalacain.....	145
-----------------------------------	-----

La mujer a través de los testamentos valencianos

Dolores Guillot Aliaga	153
------------------------------	-----

3. EL TRABAJO FEMENINO

La cultura del trabajo femenino en la Murcia bajomedieval

María Martínez Martínez y Ángel Luis Molina Molina	173
--	-----

Las mujeres y los trabajos relacionados con la muerte en la Baja Edad Media
Ana del Campo Gutiérrez..... 203

Participación de las mujeres en la economía urbana del País Vasco durante la Baja Edad Media
Janire Castrillo Casado 213

Las mujeres trabajadoras en las industrias de Valencia a finales del siglo XIV e inicios del XV
Iván Martínez Araque 223

4. EN EL MUNDO DEL PODER

O protagonismo da mulher na política da dinastia de Avis
M^a Helena da Cruz Coelho..... 243

Las mujeres de la Orden de San Juan en la Península Ibérica durante los siglos XII y XIII 259
Carlos Barquero Goñi

María de Molina, reina madre entre la Literatura y la Historia
Carmen Benítez Guerrero 267

Queenship: teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media castellana
Diana Pelaz Flores 277

Doña Mencía o un matrimonio que no logró separar un reino
Paz Romero Portilla 289

5.- CREENCIAS, COSTUMBRES, CULTURAS

Mulieres religiosae, predicación femenina y expectativas y actuaciones de doña María de Castilla, reina de Aragón
M^a Carmen García Herrero 299

De beatas a monjas: procesos significados políticos de la institucionalización laical femenina en la Edad Media Tardía (Córdoba, 1464-1526)
M^a Mar Graña Cid 329

<i>Feminidad e identidad: las judeoconversas en el Aragón bajomedieval y la celebración del Shabat</i> Miguel Ángel Motis Dolader	347
<i>“Su belleza es su perdition”: mujer y sexualidad. El ejemplo de Castilla, 1200-1350</i> Ana Estefanía Ortega Baún	363
<i>La interpretación de la mujer en la obra de Gonzalo de Berceo</i> Juan Antonio Ruiz Domínguez	375
<i>La problemática de la autoría femenina en la Edad Media: una lectura política en la Castilla de la primera mitad del siglo XV</i> Covadonga Valdaliso Casanova	383

LAS MUJERES DE LA ORDEN DE SAN JUAN EN LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LOS SIGLOS XII Y XIII

Carlos Barquero Goñi

1. INTRODUCCIÓN¹

En las últimas décadas se ha dedicado una creciente atención historiográfica al tema de las mujeres en la Edad Media². En el caso de la España medieval también se observa un gran interés por dicha materia dentro del amplio campo de la historia social³. El periodo concreto que nos interesa aquí, la plena Edad Media, también ha recibido cierta dedicación por parte de la bibliografía especializada tanto a nivel general⁴ como en el ejemplo concreto de la Península Ibérica⁵.

Aunque pueda parecer paradójico, la mayoría de las órdenes militares contaba con mujeres como miembros de pleno derecho. El tema fue estudiado en su momento por Forey precisamente para el periodo de los siglos XII y XIII⁶. Como es bien conocido, en el caso de la Península Ibérica el ejemplo más estudiado ha sido el de la Orden de Santiago⁷.

Sin embargo, existe otra orden militar que también contó con un componente femenino bastante importante: la Orden del Hospital u Orden de San Juan. De hecho, el tema está concitando un creciente interés a nivel internacional en los

1 El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación *Iglesia y legitimación del poder político. Guerra santa y cruzada en la Edad Media del Occidente Peninsular (1050-1250)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2008-01259/HIST).

2 LABARGE, M. W., *La mujer en la Edad Media*, San Sebastián, Nerea, 1988.

3 CARLÉ, M. DEL C., *La sociedad hispanomedieval III. Grupos periféricos: las mujeres y los pobres*, Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 11-99.

4 PÉRNAUD, R., *La mujer en tiempos de las cruzadas*, Madrid, Editorial Complutense, 2000.

5 DILLARD, H., *La mujer en la Reconquista*, Madrid, Nerea, 1993.

6 FOREY, A., «Women and the Military Orders in the Twelfth and Thirteenth centuries», *Studia Monastica*, 1987, vol. XXIX, pp. 63-92.

7 ECHÁNIZ SANS, M., *Las mujeres de la Orden Militar de Santiago en la Edad Media*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992.

últimos años⁸. No obstante, en España hasta ahora sólo se han estudiado de forma preferente los diferentes monasterios femeninos de la Orden de San Juan⁹. Se olvida así que al principio la mayoría de las freiras o monjas de la Orden vivían dispersas por las encomiendas sanjuanistas. Sólo posteriormente empezaron a ser concentradas en sus propios conventos¹⁰. En consecuencia, hemos pensado dedicar el presente trabajo a analizar precisamente esta primera etapa de la existencia de las mujeres de la Orden de San Juan en el ámbito concreto de la Península Ibérica.

2. PRIMERAS FREIRAS DE LA ORDEN DE SAN JUAN EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Desde el siglo XII la Orden del Hospital contaba con miembros femeninos. Era una de las cuatro categorías de miembros de pleno derecho de la Orden, junto con los caballeros, capellanes y sargentos¹¹.

A principios de la centuria siguiente las mujeres ya se habían convertido en un componente importante de la Orden en la Península Ibérica. Algunos documentos de la época llegan a poner en mismo nivel a los miembros femeninos y masculinos del Hospital en este ámbito. Así, por ejemplo, en 1209 el papa Inocencio III prohibía a los hospitalarios y hospitalarias de Portugal dejar el hábito de la Orden y volver a los placeres del mundo¹². Otro caso lo encontramos en 1212 cuando se celebró un capítulo provincial de freires y hermanas sanjuanistas en Castronuño¹³.

Es posible que la raíz de todo ello estribe en que varias mujeres de la nobleza se unieron a la Orden durante el siglo XII. Algunas incluso pertenecían a familias reales.

8 LUTTRELL, A. y NICHOLSON, H. J., «Introduction: a survey of Hospitaller Women in the Middle Ages», en LUTTRELL, A. y NICHOLSON, H. J. (eds.), *Hospitaller Women in the Middle Ages*, Aldershot, Ashgate, 2006, pp. 1-42.

9 PALACIOS SÁNCHEZ, J. M., *La sagrada, soberana e ínclita orden militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) y sus monasterios de religiosas en España*, Logroño, Editorial Ochoa, 1977. SIRE, H., «Los monasterios femeninos de la Orden de San Juan», en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, Diputación de Toledo, 2003, pp. 219-222.

10 NICHOLSON, H.: «Women in Templar and Hospitaller Commanderies», en LUTTRELL, A. y PRESSOUYRE, L. (dirs.), *La Commanderie, institution des ordres militaires dans l'Occident médiéval*, París, Comité des Travaux historiques et scientifiques, 2002, pp. 125-134.

11 DELAVILLE LE ROULX, J., *Mélanges sur l'Ordre de S. Jean de Jérusalem*, París, Ernest Léroutx éditeur, 1910, XII, pp. 5-13.

12 DELAVILLE LE ROULX, J., *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jérusalem, 1100-1310*, París, Ernest Léroutx éditeur, 1894-1906, vol. 2, p. 101, nº 1322.

13 AYALA MARTÍNEZ, C. de (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 391-393, nº 208.

Un primer posible caso es el de la infanta doña Sancha, hermana de Alfonso VII de Castilla y León¹⁴. Dos crónicas castellanas del siglo XIII mencionan que estuvo en Ultramar durante cinco años sirviendo en el Hospital de Jerusalén, que pertenecía a la Orden¹⁵.

Más seguro es el ejemplo de la reina Urraca, mujer de Fernando II de León. En 1175 se separó del monarca leonés por imposición de un precepto canónico. Entonces se hizo freira de la Orden de San Juan¹⁶. Al año siguiente concedió una importante donación a la Orden precisamente por ser profesa del Hospital¹⁷.

Finalmente, el último caso destacado es el de la reina doña Sancha, mujer de Alfonso II de Aragón. Tras la muerte de su marido, entró en la Orden de San Juan a fines del siglo XII¹⁸.

Por supuesto, en el siglo XII también se detectan otros miembros femeninos de la Orden de menor extracción social en la Península. En Navarra, se documentan varias¹⁹. En Cataluña también las hay²⁰. Finalmente, en Castilla se menciona alguna que está relacionada con un patrimonio de cierta entidad²¹.

En definitiva, parece que desde el siglo XII la Orden de San Juan se había convertido en una orden religiosa prestigiosa y atractiva para las mujeres. Quizás la popularidad de la idea de cruzada en la época influyera. En especial, da la impresión de ser una orden apropiada para mujeres de la aristocracia en la Península Ibérica.

14 GARCÍA CALLES, L., *Doña Sancha, hermana del emperador*, León-Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.

15 MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.), *Primera Crónica General de España*, Madrid, Editorial Gredos, 1977, vol. 2, p. 520. MARTÍNEZ DÍEZ, G. (ed.), *Crónica de Veinte Reyes*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1991, pp. 203, 263-264.

16 GONZÁLEZ, J., *Regesta de Fernando II*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943, p. 112.

17 AYALA MARTÍNEZ, C. de (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)* Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 302-303, nº 127.

18 PANO, M. de, *La santa reina doña Sancha, hermana hospitalaria, fundadora del monasterio de Sijena*, Zaragoza, Artes Gráficas E. Berdejo Casañal, 1943.

19 GARCÍA LARRAGUETA, S. A., *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1957, vol. 1, pp. 103-105.

20 MIRET Y SANS, J., *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1910, p. 209.

21 AYALA MARTÍNEZ, C. de (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 335, nº 152.

3. COMENDADORAS EN LA ORDEN DE SAN JUAN

En el siglo XIII se documenta claramente que algunas freiras de la Orden de San Juan viven en encomiendas de la Orden²². El fenómeno se constata especialmente bien en Cataluña²³. Como es bien conocido, las encomiendas o bailías eran las unidades administrativas de base del Hospital. Los oficiales sanjuanistas que las gobernaban eran los denominados comendadores²⁴.

En algunas pocas ocasiones, freiras de la Orden llegaron a convertirse en comendadoras de bailías hospitalarias. En Navarra ya encontramos un caso a fines del siglo XII²⁵. En el reino de Aragón hallamos documentado otro ejemplo en la encomienda de Grisén a mediados del siglo XIII²⁶. Sin embargo, quizás el caso más conocido sea el de Marquesa de la Guardia, comendadora de Cervera también en la mitad de la decimotercera centuria²⁷.

Las fuentes castellanas son las que mejor nos informan sobre las circunstancias en que una freira podía hacerse con la tenencia de una encomienda hospitalaria. De nuevo nos encontramos ante la presencia de un componente aristocrático relevante. Son siempre mujeres procedentes de la nobleza. Consiguen el control temporal de una bailía como contrapartida de una concesión patrimonial importante por parte de su familia a la Orden.

Así, ya a principios del siglo XIII se preveía que si la condesa doña Mayor, mujer del conde don Fernando Núñez de Lara, quisiera entrar en la Orden de San Juan después de la muerte de su marido, se convertiría en la comendadora de Puente Fitero. La estipulación se produce en el contexto de una importante donación del matrimonio a la Orden²⁸.

22 Archivo Histórico Nacional, Sección de Clero, carpeta 1576, nº 3. Citado por BENITO RUANO, E., «La Orden de Calatrava en Asturias», *Asturiensia Medievalia*, 1972, nº 1, p. 234.

23 MIRET Y SANS, J., *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1910, pp. 209-213.

24 RILEY-SMITH, J., «The origins of the Commandery in the Temple and the Hospital», en LUTTRELL, A. y PRESSOUYRE, L. (dirs.), *La Commanderie, institution des ordres militaires dans l'Occident médiéval*, París, Comité des travaux historiques et scientifiques, 2002, pp. 9-18.

25 GARCÍA LARRAGUETA, S. A., *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1957, vol. 1, p. 105.

26 LEDESMA RUBIO, M. L., «Colección diplomática de Grisén (siglos XII y XIII)», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 1975, nº 10, pp. 693-694. Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 585, nº 108.

27 MIRET Y SANS, J., *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1910, pp. 213-218.

28 Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Signatura 9/865 (Colección Salazar, Volumen M-59), folios 164r-166v.

El fenómeno se repite por partida doble a fines del siglo XIII. En 1293 doña Urraca y doña Teresa, hijas de Juan Díaz de Frómista, se hicieron miembros del Hospital y concedieron una gran donación a la Orden. A cambio, recibieron el usufructo vitalicio de la bailía de Puente Fitero²⁹. Ese mismo año frey Diego Gómez de Roa y doña María Núñez dieron otra destacada concesión patrimonial al Hospital. Como contrapartida, el gran comendador de la Orden de San Juan en España otorgó vitaliciamente a doña María Núñez, freira de la Orden, la bailía de Santa María de Regua³⁰.

Para entender adecuadamente estas operaciones, debemos tener en cuenta que cuando una aristócrata entraba en la Orden de San Juan, era habitual que hiciera una gran donación a la Orden. El motivo era que se entendía que a su entrada en el Hospital ella y todas sus cosas debían ser de la Orden. Así lo declaraba por lo menos doña Gueralda, hija de Guillermo de la Guardia y freira sanjuanista, tras realizar un importante donativo a la Orden en 1261³¹.

La existencia de comendadoras sanjuanistas se prolongó hasta principios del siglo XIV. En 1323 todavía se cita en el epitafio de una freira de la Orden, doña Urraca Ruiz Cuesta, que fue comendadora de la bailía de Burgos y Logroño³².

4. FUNDACIÓN DE LOS PRIMEROS CONVENTOS FEMENINOS EN LA CORONA DE ARAGÓN

Aunque en los siglos XII y XIII sospechamos que la mayoría de las freiras sanjuanistas vivían dispersas en encomiendas, algunas también empezaron a ser concentradas en sus propios conventos. En la Península este proceso empezó en la Corona de Aragón y fue promovido directamente por la monarquía aragonesa. Vamos a pasar revista muy rápidamente a dicho proceso, pues se trata del aspecto mejor conocido del presente trabajo. Tan sólo destacaremos aquí algunos rasgos que nos parecen especialmente significativos.

Los primeros ensayos se remontan al último cuarto del siglo XII. En 1177 el rey Alfonso II de Aragón donó el castillo de Grisén a la Orden de San Juan con el fin de que la Orden fundara en la fortaleza un convento de monjas sanjuanistas³³. Sin embargo, por motivos que desconocemos, la creación del monasterio femenino al final no llegó a materializarse.

29 Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 575, nº 39.

30 Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 578, nº 13 bis.

31 Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 585, nº 109.

32 PÉREZ MONZÓN, O., «La iglesia sanjuanista de San Pedro y San Felices (Burgos)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 1993, vol. 206, p. 88.

33 SÁNCHEZ CASABÓN, A. I., *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, pp. 334-336, nº 243.

Pocos años después se produjo un nuevo intento, que esta vez terminó con éxito. De nuevo el ensayo se realizó con la intervención directa de la monarquía aragonesa. A fines del siglo XII la reina doña Sancha de Aragón, mujer del monarca aragonés Alfonso II, fundó el monasterio de Sijena. Sin embargo, en nuestra opinión, la fundación de Sijena fue un caso realmente excepcional y aislado por muchos motivos³⁴.

En primer lugar, Sijena funcionó durante algún tiempo como panteón real³⁵. También sirvió para guardar documentos de la monarquía hasta la fundación del archivo real en Barcelona a principios del siglo XIV³⁶. Además, albergaba en depósito a veces joyas e insignias de la Corona³⁷. En definitiva, se trata de un convento muy estrechamente vinculado a la monarquía aragonesa. El monasterio disfruta de la continuada protección de los reyes de Aragón durante el siglo XIII³⁸.

Dada esta situación de excepcionalidad, no es de extrañar que la siguiente fundación de un convento femenino de la Orden no se produzca hasta mucho más tarde, a mediados del siglo XIII. Su proceso de formación fue más normal. Surgió por evolución de una bailía sanjuanista, la de Cervera, gobernada por una comendadora, Marquesa de la Guardia. En el momento de la transformación en monasterio femenino la sede se trasladó a Alguaire, cerca de Lérida³⁹.

Tanto el monasterio de Sijena como el de Alguaire tenían un carácter aristocrático muy acentuado. Cada uno de ellos contaba con su propio dominio señorial de cierta relevancia. Además, gozaban de bastante autonomía dentro de la organización general de la Orden. En teoría estaban sujetos a la supervisión del prior provincial del Hospital en Aragón, el castellán de Amposta, pero en la práctica las prioras de ambos conventos procuraban que sus intervenciones fueran las menos

34 GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L., «The Aragonese Hospitaller Monastery of Sigena: its Early Stages, 1188-c. 1210», en LUTTRELL, A. y NICHOLSON, H. (eds.), *Hospitaller Women in the Middle Ages*, Aldershot, Ashgate, 2006, pp. 113-151. UBIETO ARTETA, A., *Documentos de Sigena I*, Valencia, Anubar, 1972.

35 CORTÉS ARRESE, M., *El espacio de la muerte y el arte de las órdenes militares*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 37-50.

36 UBIETO ARTETA, A., «La documentación de Sigena (1188-1300)», *Saitabi*, 1965, vol. XV, pp. 21-36.

37 CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., «Las insignias de coronación de Pedro I-II “el Católico” depositadas en el monasterio de Sijena», *Anuario de Estudios Medievales*, 1998, vol. 28, pp. 147-156.

38 SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, R., *El monasterio de Sijena. Catálogo de documentos del Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994-1998, vol. 1, pp. 1-44.

39 ALTURO I PERUCHO, J., «Marquesa de la Guardia, fundadora, comanadora i benefactora del monestir femení de la Mare de Déu d'Alguaire de l'Orde de Sant Joan de Jerusalem», *Ilerda. Humanitats*, 1992-1993, vol. 50, pp. 51-54. ALTURO PERUCHO, J., «Doña Marquesa de Saguardia, fundadora y comendadora del monasterio femenino de Nuestra Señora de Alguaire de la Orden de San Juan de Jerusalén», en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, Diputación de Toledo, 2003, pp. 223-226.

posibles. En consecuencia, se produce cierta conflictividad entre las prioras y el castellán de Amposta durante el siglo XIII⁴⁰.

La forma de inserción de ambos monasterios con la organización general de la Orden se produce a través del sistema habitual de encomiendas. Existe una encomienda de Sijena y otra de Alguaire, pero sus respectivos comendadores son elegidos por las prioras de los conventos femeninos⁴¹. Hay, en efecto, cierto personal masculino en ambos monasterios por lo que a veces se les califica como monasterios dúplices. Sin embargo, se trata de una minoría subordinada a la mayoritaria comunidad femenina y su priora, que es la que detenta el poder⁴².

Ya a fines del siglo XIII va a aparecer un tercer convento femenino de la Orden de San Juan en la Península Ibérica. La fundación también se va a producir en el ámbito de la Corona de Aragón. Se trata del monasterio de Santa María de la Rápita, cerca de Tortosa. Sin embargo, su relevancia va a ser menor. Su influencia social parece que se reduce a la oligarquía urbana de Tortosa⁴³.

5. CONCLUSIÓN

En definitiva, los miembros femeninos de la Orden de San Juan fueron bastante relevantes en la Península Ibérica durante los siglos XII y XIII. La mayoría de ellas vivían dispersas por las diferentes encomiendas de la Orden. Muchas eran de origen nobiliario o aristocrático. Algunas de estas mujeres llegaron incluso a ser comendadoras de encomiendas sanjuanistas. Sólo en la Corona de Aragón las freiras o monjas hospitalarias empezaron a ser reunidas en sus propios conventos femeninos.

40 UBIETO ARTETA, A., *El Real Monasterio de Sigena (1188-1300)*, Valencia, Anubar, 1966. LLADONOSA I PUJOL, J., *Història de la vila d'Alguaire i el seu Monestir Santjoanista*, Alguaire, Ayuntamiento de Alguaire, 1981. MIRET Y SANS, J., *Noticia històrica del Monestir d'Alguayre de la orde sagrada y militar del Hospital de Sant Joan de Jerusalem*, Barcelona, Tip. L'Avenç, 1899.

41 LEDESMA RUBIO, M. L., *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara, 1982, pp. 134-140.

42 UBIETO ARTETA, A., *El monasterio dúplice de Sigena*, Zaragoza, Diputación de Huesca, 1986.

43 BEGUER PINYOL, M., *El real monasterio de Santa María de la Rápita de la sagrada y soberana orden de San Juan de Jerusalén*, Tortosa, Imprenta Algueró y Baiges, 1948.